



*Comunidad para la Investigación y Desarrollo de Pericias Automotriz Asociación Civil  
Fundada el 29 de Noviembre de 2010 - Persona Jurídica en trámite Exped. N. 51.72  
Calle San Luis 4489 (1099) Santa Fe - República Argentina - Teléfonos: 54-0342-2889737 - 0112-1599921  
Mail: [cidepasoc@gmail.com](mailto:cidepasoc@gmail.com) - Web: <http://cidepasoc.wordpress.com>*

---

San Pedro de Riobamba, 21 de noviembre del 2018

### REUNIDOS

De una parte, el Sr. Abg. Luis Rodrigo Damián Concha, representante oficial de la Comunidad para la Investigación y Desarrollo de Pericias Automotriz CIDEPA - Argentina, en calidad de Director de cursos de la Republica de Ecuador con domicilio en la ciudad Riobamba, en las calles Primera Constituyente y Av. Miguel Ángel León, Edificio 5to piso Oficina No. 501 y la otra parte, el Sr. Abg. Edison Rubén Escobar Aguirre, Presidente de la Asociación de Funcionarios del Ministerio Publico de Chimborazo, como representante de ésta, con domicilio social en la ciudad de Riobamba en la intersección de las calles José Veloz y Av. Miguel Ángel León, en virtud de las competencias que le otorga estas Asociaciones.

Se reconocen mutuamente la capacidad legal suficiente para obligar a sus respectivas entidades y

### CONSIDERAN

- 1.- Que las dos asociaciones tienen objetivos comunes y/o complementarios en áreas de capacitación técnicas periciales en Criminalística como son: ANALISTA EN PERICIA AUTOMOTRIZ, DOCUMENTOLOGIA, CALIGRAFIA FORENSE, IDENTIDAD HUMANA, DACTILOSCOPIA, y que por tanto la colaboración permitirá aprovechar al máximo sus potenciales de los suscritos.
- 2.- Que tiene interés positivo la unión y la coordinación de los representantes a fin de sumar esfuerzos para establecer caminos de actuación que favorezcan e incrementen el beneficio común de la ciudadanía.
- 3.- Que, sobre la base de lo anteriormente expuesto, se abre un amplio espectro de posibilidades de colaboración, por lo cual, se considera oportuno suscribir un protocolo que permita un aprovechamiento de los recursos más óptimo y una cooperación activa en el desarrollo de temas de interés común para la ciudadanía, por lo tanto acuerdan suscribir el presente convenio de colaboración que se regirá por las siguientes:



*Comunidad para la Investigación y Desarrollo de Pericias Automotriz Asociación Cidepa*  
*Fundada el 29 de Noviembre de 2010 - Personería Jurídica en trámite Expte. N° 81.734*  
*Callejón Funes 4469 (3060) Santa Fe - República Argentina - Teléfonos: 54-0342-4836787 - 0342 4390023*  
*Mail: [cidepasoc@gmail.com](mailto:cidepasoc@gmail.com) - Web: <http://cidepasoc.wordpress.com>*

---

## CLAUSULAS

### **PRIMERA.- Finalidad de la colaboración**

El presente convenio de colaboración tiene por objetivo realizar el reconocimiento de los cursos nacionales e internacional, seminarios-talleres, dictado por CIDEPA, Argentina, en la cual se encuentra como representante el señor Abg. Luis Rodrigo Damián Concha.

### **SEGUNDA.- Equipo humano**

Por parte de la Comunidad para la Investigación y Desarrollo de Pericias Automotriz CIDEPA Argentina colaborara con el personal especializado para dictar los diferentes cursos y seminarios talleres conjuntamente con personal egresado de la Comunidad para la Investigación y Desarrollo de Pericias Automotriz.


### **TERCERA.- Efectos económicos**

Dentro del aspecto económico se ha llegado a un acuerdo mutuo que los cursos internacionales se realizara un depósito del el 5% del total del cursantes y en lo referente a cursos nacionales y seminarios talleres se colaborara con el 2% del total de los participantes.

### **CUARTA.- Duración**

El presente convenio de colaboración es vigente desde el momento de su firma y tendrá una vigencia de dos años, prorrogables previo acuerdo escrito de las partes y, en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente convenio de colaboración, en la ciudad y en la fecha mencionada, por triplicado y un sólo efecto.

  
Abg. Luis Damián Concha  
DIRECTOR DE CURSOS CIDEPA ECUADOR

  
Abg. Rubén Escobar Aguirre  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE  
FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PUBLICO DE  
CHIMBORAZO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

N. 060276721-2



CEDEA  
CIUDAD  
APELLIDOS  
NOMBRES  
GRADO  
Y SANGRE  
MÉDICA  
FECHA DE EMISIÓN 07-03-06  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
SOLERA PAULINA  
TUFINO OSORION



IGM 17 10 84 07 027

PRESENCIA / EMISIÓN  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
DAMIAN FRANCISCO NICOLA  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CRISTINA MARIA ANGELICA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
TUMACACON  
2011-11-14  
FECHA DE EXPIRACION  
2027-11-14



0602767212 100-116839 9674203568

CEDEA TARDEFA No. SSPOL

DAMIAN CONCHA

APELLIDOS  
LUIS RODRIGO

NOMBRES  
SGTO. PRIMERO A+ 049074  
GRADO Y SANGRE MÉDICA



AUTORIZACION  
ESPECIAL PARA EMISIÓN DE  
COPIAS DE LA REPUBLICA



FECHA 08/14/2017

f. El Director de Personal

CADUCA 92 11 2026

f. Portador



*Comunidad para la Investigación y Desarrollo de Peritos Automotriz, Asociación Civil  
Fundada el 29 de Noviembre de 2010 - Personería Jurídica L.G.P.A. N° 81.434  
Callejón Eunes 4469 (3000) Santa Fe - República Argentina - Teléfonos: 54-0342 4590024 Whatsapp 342-5177632  
Mail: [cidemones@gmail.com](mailto:cidemones@gmail.com) - Web: <http://cidemones.com/>*

## **Resolución C.I.De.P.A. N° 008/2.018**

**VISTO:**

Que la estructura orgánica de la asociación hace mención de las distintas áreas que se deben dirigir para una mejor funcionalidad organizativa y la ampliación de las mismas;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Of. Ans. **CRISTIÁN RODRIGO PORTILLO** DNI N° 27.580.680; el Dr. **LUIS RODRIGO DAMIAN CONCHA** C.C. N° 0602767212; y el Of. Sub-Insp. Ans. **CRISTIAN EDUARDO ZANDORÍN** DNI N° 28.385.637.; cumplen con las requisitorias emanadas en los estatutos de la C.I.De.P.A. Asociación Civil;

### **LA DIRECCIÓN**

#### **RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar al **\_\_\_\_\_** como Presidente del II Congreso Internacional de prevención del Delito Automotor Ciudad de Tostado – Santa Fe – Argentina; al Of. Ans. **CRISTIÁN RODRIGO PORTILLO**, DNI N° 27.580.680, una vez culminado el Congreso cesara la designación.

Art. 2º – Designar al Dr. **LUIS RODRIGO DAMIAN CONCHA** C.C. N° 0602767212 como director de cursos de la República de Ecuador; quien deberá por resolución, designar Secretario/a Académico/a.

Art. 3º - Designar al Of. Sub-Insp. Ans. **CRISTIAN EDUARDO ZANDORÍN** DNI N° 28.385.637; como Director de la Jornada de Capacitación al personal policial de la UR IV departamento Caseros – Santa Fe – Argentina, solicitado oportunamente por el titular de la misma Director de Policía Marcelo Albornoz, para el día 23 de junio del corriente año. Una vez culminada la jornada cesara la designación.

Art. 4º - Las flamante designaciones estarán bajo la órbita de la Secretaría General a cargo del Director General de Policía © PSF JULIO CESAR AQUINO.



*Comunidad para la Investigación y Desarrollo de Pericias Automarít. Asociación Civil  
Fundada el 29 de Noviembre de 2010 - Persona Jurídica L.G.P.J. N° 81.434  
Callejón Funes 4469 (3000) Santa Fe - República Argentina - Teléfonos: 54-0342-494024 Whatsapp 342-9177632  
Mail: [gidcomar@comail.com](mailto:gidcomar@comail.com) - Web: <http://gidcomar.com/>*

**Art. 5º- Notifíquese – Publíquese – Archívese**

**Fdo. En presidencia el 03 de Mayo de 2.018 - Callejón Funes 4469 Santa Fe Ciudad Argentina.**

**Ans. Fabricio Javier Abasto Presidente – Tec. Julio Cesar Aquino Secretario – Dr. Luis Guillermo Blanco Presidente del Consejo de Estudios.**